



Factura: 001-002-000017939



20170105002P02414

NOTARIO(A) LUIS ALBERTO LOZANO SERRANO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON PAUTE

EXTRACTO

Escritura N°:		20170105002P02414					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		21 DE DICIEMBRE DEL 2017, (10:03)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BORJA VILLAVICENCIO HERMAN PAUL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103147039	ECUATORIANA	REPRESENTANTE LEGAL	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
AZUAY		PAUTE			PAUTE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		4341.00					

NOTARIO(A) LUIS ALBERTO LOZANO SERRANO
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN PAUTE





ESCRITURA: 2017-01-05-02-P00



AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTADO DE LA COMPANIA ZIMA TRAVEL CIA LTDA.

QUE OTORGA: HERMAN PAUL BORJA VILLAVICENCIO

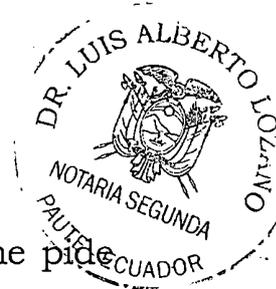
CUANTIA: 4.341,00

DI II COPIA

+++++ASR+++++

En el cantón Paute, provincia del Azuay, República del Ecuador, a los veinte y un días del mes de Diciembre del dos mil diecisiete, ante mi Doctor Luis Alberto Lozano Serrano, Notario Público Segundo del cantón Paute, comparece por una parte el señor **HERMAN PAUL BORJA VILLAVICENCIO**, de estado soltero, domiciliado en la ciudad de Paute, Provincia del Azuay, en calidad de Gerente General y Representación Legal de la Compañía "**ZIMA TRAVEL CIA LTDA**", según consta del documento que se adjunta como habilitante, persona capaz

para celebrar todo acto o contrato, a quien de conocerle doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad, cuya información procedo a verificar bajo su autorización en el SISTEMA INFORMATICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN, en el casillero denominado: "CONSULTA DE DATOS REGISTRALES O BIOMETRICOS DEL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACION CIUDADANA" de conformidad con lo dispuesto en el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles y Resolución cero setenta y ocho guion dos mil dieciséis dictada por el pleno del consejo de la judicatura el dos de mayo del dos mil dieciséis, cuya información constante en la ficha física extraída por el sistema informático, me pide que agregue como documento habilitante, así como me pide que agregue como documento habilitante la copia fotostática de la cédula de identidad del compareciente, debidamente certificada por mí el suscrito Notario. Advertido el compareciente de los efectos y resultados legales de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura, sin coacción,



amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide
que eleve a escritura pública la siguiente minuta, la misma que
copiada literalmente al presente Registro de Escrituras
Públicas dice: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Protocolo de Escritura
Públicas a su cargo, díguese anexar una de **AUMENTO DE
CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA
ZIMA TRAVEL CIA LTDA**, en base al siguiente texto:
PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece en la realización
de este acto societario el **Señor HERMAN PAUL BORJA
VILLAVICENCIO**, de estado soltero, domiciliado en la ciudad
de Paute, Provincia del Azuay, ecuatoriano, en calidad de
Gerente General y Representante Legal de la Compañía **"ZIMA
TRAVEL CIA LTDA"**, debidamente autorizado por la Junta
Universal de Socios, de fecha Lunes cuatro de Diciembre del
año dos mil diecisiete, cuyo nombramiento se agrega como
habilitante. **SEGUNDO: ANTECEDENTES.-** La sociedad se
constituyó jurídicamente el veinte y tres de septiembre del año
dos mil nueve, ante la notario público Quinto del Cantón
Cuenca, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del
Cantón Paute el dos de octubre del dos mil nueve con el

Número cinco. La Junta Universal de socios, cuya copia debidamente certificada se agrega como habilitante, el lunes cuatro de Diciembre del año dos mil diecisiete, **autorizó a HERMAN PAUL BORJA VILLAVICENCIO**, Gerente General de la Compañía ZIMA TRAVEL CIA LTDA, a realizar la escritura correspondiente que contenga el **AUMENTO DEL CAPITAL DE LA COMPAÑÍA ZIMA TRAVEL CIA LTDA Y REFORMA DEL ESTATUTO.- TERCERO: ACTO SOCIETARIO.-** Con lo expuesto el Gerente General y Represente Legal de "**ZIMA TRAVEL CIA LTDA**", **HERMAN PAUL BORJA VILLAVICENCIO**, declara que EL AUMENTO DE CAPITAL es de (\$ 4.341.00) CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, en los términos que obran del acta que se agrega como habilitante.- Debido al incremento de capital se reforma el Estatuto de la Compañía en el Capítulo Segundo artículo quinto del capital Social que dirá "El capital social de la Compañía es de NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 9.393,00)" divididas en NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES participaciones



de UN DOLAR (\$1,00) de los Estados Unidos de Norte América cada una.". Quedando la tabla de participaciones de la siguiente manera: -----

N.	NOMBRE	CAPITAL ACTUAL	%	AUMENTO DE CAPITAL	TOTAL CAPITAL
1.	Herman Paul Borja Villavicencio	\$ 4.548	90%	\$3.907	\$8.455
2.	María Cristina Villavicencio Jácome	\$252	5%	\$217	\$469
3.	Ruth Sophia Borja Villavicencio	\$252	5%	\$217	\$469
	TOTAL	\$5.052	100%	\$4.341	\$9.393

CUARTO: DECLARACION JURAMENTADA.- HERMAN PAUL

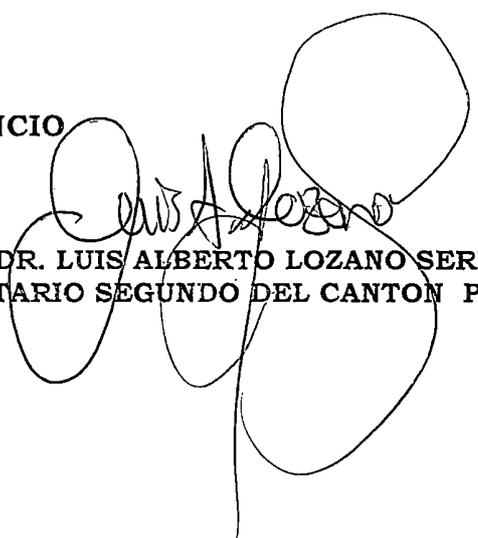
BORJA VILLAVICENCIO, declara bajo juramento que su representada. NO tiene vinculación contractual con el Estado ni con Instituciones afines y que los datos constantes en la reforma del Estatuto son exactos y verdaderos.- **QUINTO.-**

Agregue como habilitantes los siguientes documentos: copia del acta de la Junta Universal, en donde se incluye el **AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO**, y el nombramiento de Gerente General debidamente inscrito en el

Registro correspondiente.- Inserte Usted para convalidar este acto societario. - Atentamente, f) ilegible.- Dr. Gustavo Martínez Aray.- Abogado.- Matrícula Número 1839.- Colegio de Abogados del Azuay.- Hasta aquí la minuta que se agrega al presente registro de escrituras públicas, en cuyos términos, bases y estipulaciones, se afirma y se ratifica en todo su contenido y deja elevado a escritura pública para que surta sus efectos legales.- Me presentó las cédulas de Ley.- Leído este instrumento, íntegramente al compareciente por mi el Notario, se afirma y se ratifica en todo su contenido y firma conmigo en un solo acto: de todo lo cual doy fe.


HERMAN PAUL BORJA VILLAVICENCIO

CI. 0103147039


DR. LUIS ALBERTO LOZANO SERRANO
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON PAUTE

siguen documentos habilitados ---

ser.

Paute 04 de Octubre del 2017

Sr. Herman Paul Borja Villavicencio

Ciudad



Por medio de la presente me es grato comunicarle que la Junta General de la Compañía ZIMA TRAVEL CIA LTDA, reunida el día 03 de octubre del presente año. Lo ha designado como Gerente General, para el periodo de dos años, con todas las facultades que le confiere la ley y el Estatuto Social.

Esta compañía está constituida con fecha veinte y tres de septiembre del 2009 ante el Notario Quinto del Cantón Cuenca, Dr. Francisco Carrasco Vintimilla y se ha inscrito bajo el número 5 del Registro Mercantil, de fecha 02 de Octubre del 2009.

Por lo anterior Usted será el representante legal y en ausencia del presidente, presidirá las sesiones de la Junta General

Augurándole éxitos en sus funciones, suscribo de Ud.

Atentamente

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "Sophia Borja".

Sophia Borja

SECRETARIA

Acta de posesión:

En el Cantón Paute, al 04 de Octubre del 2017, acepto y tomo posesión de Gerente General de ZIMA TRAVEL CIA LTDA

A large, stylized handwritten signature in dark ink, appearing to read "Herman Paul Borja Villavicencio".

Herman Paul Borja Villavicencio

Gerente General

C.I: 0103147039

PA-

ZON:

Repertorio N° 62

Fecha de Repertorio: 05/10/2017

LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PAUTE, CERTIFICA: Que, el presente Nombramiento, queda inscrito en esta fecha y bajo el número 38 del Registro de Nombramientos. Paute, 18 de octubre del 2017.

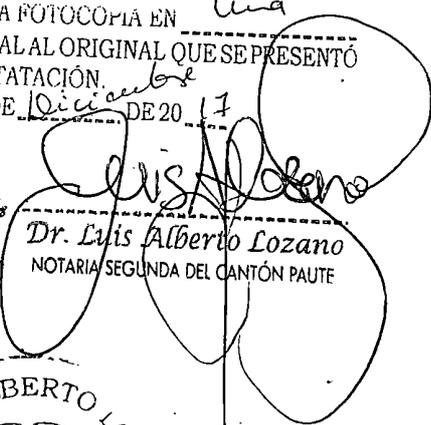

Sra. Ana Villalta Chungata

REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL (E)



DOY FE: QUE LA FOTOCOPIA EN una
HOJA(S) ES IGUAL AL ORIGINAL QUE SE PRESENTÓ
PARA SU CONSTATAción.
PAUTE, 21 DE Octubre DE 20 17




Dr. Luis Alberto Lozano
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN PAUTE



ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
“ZIMA TRAVEL CIA LTDA.”



En la ciudad de Paute, a las diez horas del día Lunes 04 de Diciembre del 2017, en un inmueble de la compañía ubicada en las calles Abdón Calderón s/n y Ramón Borrero frente a ferretera Condo Sector Pancalle, de la ciudad de Paute Provincia del Azuay, se reúnen los socios de la compañía “ZIMA TRAVEL CIA LTDA”, constituida el 23 de septiembre del 2009, ante la Notario Público Quinto del Cantón Cuenca Dr. Francisco Carrasco Vintimilla, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Paute Provincia del Azuay el 02 de octubre del 2009 bajo el número 5, comparecen los señores socios, Sr. Hermán Paul Borja Villavicencio, Sra. Ruth Sophia Borja y la Sra. María Cristina Villavicencio.

Por encontrarse presentes los socios que representan el cien por ciento del capital social de la compañía, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal, de socios y presidida por la Sra. María Cristina Villavicencio en su calidad de presidente y el Sr. Hermán Paul Borja Villavicencio, en calidad de Gerente General y para efectos de la presente junta actúa como secretario ad-hoc, de “ZIMA TRAVEL CIA LTDA”, quién por pedido del presidente se encarga de especificar que todos los socios acepten como en efecto así lo hacen, la celebración de la presente Junta General Universal de socios.

El presidente propone tratar el siguiente orden del día:

1. Aumento de Capital Social de la Compañía por concepto de reinversión de utilidades,
2. Reforma de Estatutos, y;
3. Autorización a Gerente General.

1. AUMENTO DE CAPITAL.

Toma la palabra la Señora presidente María Cristina Villavicencio, quien señala que es necesario incrementar el capital social de la empresa con las utilidades del año pasado a fin



de que la misma tenga más solvencia y solidez, a fin de cumplir los retos y objetivos que a mediano y largo plazo se han propuestos.

Los socios presentes aceptan unanimidad, el incremento de capital, propuesto por la Señora presidente en (\$4.341.00) CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, que serán pagados en numerario, lo que sumado al capital social suscrito y pagado de CINCO MIL CINCUENTA Y DOS dólares, dando un total de “*NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES DÓLARES DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$9.393,00)*” como nuevo capital de la compañía, valores éstos que serán depositados en un Banco local a nombre de la Compañía, incremento que se lo hace de la siguiente manera:

N.	NOMBRE	CAPITAL ACTUAL	%	AUMENTO DE CAPITAL	TOTAL CAPITAL
1.	Hermán Paul Borja Villavicencio	\$ 4.548	90%	\$3.907	\$8.455
2.	María Cristina Villavicencio Jácome	\$252	5%	\$217	\$469
3.	Ruth Sophia Borja Villavicencio	\$252	5%	\$217	\$469
	TOTAL	\$5.052	100%	\$4.341	\$9.393

2. REFORMA DE ESTATUTOS.-

Debido al Aumento de Capital se reforma el Estatuto de la Compañía en el Capítulo Segundo artículo quinto del capital Social que dirá “*El capital social de la Compañía es de NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$9.393,00)*” divididas en NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y

TRES participaciones de UN DOLAR (\$1,00) de los Estados Unidos de Norte América cada una.”



3. AUTORIZACION A GERENTE GENERAL.

Los socios autorizan al Gerente General de la Compañía Sr. Hermán Paul Borja para que realice la escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos y todos los trámites que sean pertinentes para el cumplimiento de la resolución tomada en la presente acta.

Cuando son las 11h30 y de no existir otro punto a tratar se declara concluida la Junta General Universal y se concede un receso de una hora para la elaboración de la presente acta la misma que luego de leída es aprobada por unanimidad y sin observación alguna, para constancia firman los socios presentes.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "María Cristina Villavicencio".

Sra. María Cristina Villavicencio

Socia – Presidente

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Ruth Sophia Borja".

Sra. Ruth Sophia Borja

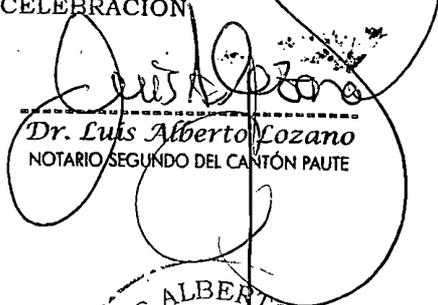
Socia

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Hermán Paul Borja".

Sr. Hermán Paul Borja

Socio- Gerente General

SE OTORGÓ ANTE MI, EN FE DE ELLO
CONFIERO ESTA ~~COPIA~~ COPIA
CERTIFICADA DE LA ESCRITURA QUE
LA FIRMO Y SELLO EL MISMO DÍA DE
SU CELEBRACIÓN



Dr. Luis Alberto Lozano
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN PAUTE



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 0103147039

BORJA VILLAVICENCIO HERMAN PAUL

NOMBRES Y APELLIDOS
AZUAY/PAUTE/PAUTE

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY/PAUTE

FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 03/08/2010 M.

IDENTIFICACION
AZUAY/PAUTE

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
1979

FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

NACIONALIDAD ESTADOCIVIL SUPERIOR ESTUDIANTE PROF. OCUP.

LEON EOLBERTO BORJA

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
RUTH TERESA VILLAVICENCIO

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
MELBA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
03/08/2010

FECHA DE CADUCIDAD

REN 2954494

FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONEC
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

003 JUNTA No.

003 - 284 NÚMERO

0103147039 CEDULA

BORJA VILLAVICENCIO HERMAN PAUL
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION

PAUTE CANTÓN ZONA: 1

PAUTE PARROQUIA




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONEC
ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU DECISION

ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017.

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS.

FIRMA DEL CEDULADO

F. PRESIDENCIAL DE LA JRY

DOY FE: QUE LA FOTOCOPIA EN una
HOJA(S) ES IGUAL AL ORIGINAL QUE SE PRESENTÓ
PARA SU CONSTATAción en
PAUTE, 21 DE Febr DE 2017



Dr. Luis Alberto Lozano
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN PAUTE





REPÚBLICA DEL ECUADOR

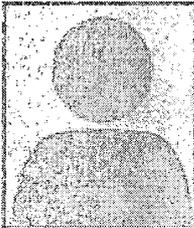
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0103147039

Nombres del ciudadano: BORJA VILLAVICENCIO HERMAN.PAUL

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/PAUTE/PAUTE

Fecha de nacimiento: 17 DE FEBRERO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: HERMAN EDILBERTO BORJA

Nombres de la madre: RUTH TERESA VILLAVICENCIO

Fecha de expedición: 3 DE AGOSTO DE 2010

Información certificada a la fecha: 21 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: LUIS ALBERTO LOZANO SERRANO - AZUAY-PAUTE-NT 2 - AZUAY - PAUTE



RA-



N° de certificado: 173-079-84794



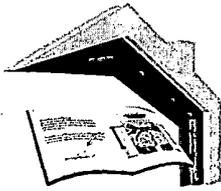
173-079-84794

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REGISTRO DE LA PROPIEDAD CANTÓN PAUTE

ZON:

Repertorio N° 74

Fecha de Repertorio: 21/12/2017

LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PAUTE, CERTIFICA: Que, la presente escritura de AUMENTO DE CAPITAL, queda inscrito en esta fecha bajo el número 12 del Registro Mercantil. Dejando constancia, de haber tomado nota de este Aumento de Capital al margen de la escritura de Constitución de la Compañía ZIMA TRAVEL CIA. LTDA., celebrada el 23 de septiembre del 2009 ante el Notario Público Quinto de la ciudad de Cuenca; inscrita el 2 de octubre del 2009 bajo el número cinco del Registro Mercantil.- Paute, 26 de diciembre del 2017.

Abg. Edgar Aucapina Cabrera

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL (E)



ZON: DOY FE: Que, al margen de la escritura matriz de la Constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada denominada "ZIMA TRAVEL CIA. LTDA", en sentido la razón correspondiente, de todo lo relacionado con la presente escritura de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto de la indicada compañía.

Cuenca, a 27 de Diciembre del 2017.



DRA. MARIA CONSUELO CARRASCO PIEDRA.
NOTARIA QUINTA DEL CANTON CUENCA.

Dra. Consuelo Carrasco Piedra
Notaria Quinta - Cantón Cuenca



Notaria Quinta
CUENCA - ECUADOR

